

Con audiencia y comision del Sr. D. Gaspar Mar-
tias de Salazar Correa que fue dada para super-
sepcion en el perzue de Levada para las R. no pas
a que se aplio el dinero de dho. Donativos y por no
hauerse repartido el contingente del referido año
de once y Sauerre Concedido auxilios para su con-
tribucion que fueron quatro mil en azumbre de vino
L do mil en cada libra de Carne por no haver pro-
ducido dho. auxilios para su prompto pago suplico esta
Ludado ochocientas fanegas de trigo de las Alcavalas
Lterrias que tenia a su cargo como todo conita de las
Cartas de pago que originales se remittieron al Sr. D. Gaspar
Luis de Haruenda de lo pagado por esta Razon
Lencaro de haver quedado algun Vendido del referido
año de mil Setecientos y onze su om pie herido en
Larremion de dho. Deuitor que se hizo por S. Mag.
en su R.edula de veinte y dos de Agosto de el
de mil Setecientos y dore por no Sauerre repartido
su contingente ni para la Cantidad alguna ensegundos
contribuyentes no haviendo dado lugar las expen-
sas de la Guerra a tomarle Pagon en la Concaudia
General deste Reyno de las dhas Cartas de pago

